



RESOLUCION Nº
NEUQUEN,

0178

12 MAR 2019

VISTO :

El Expediente OE Nº 1459 - M - 19 mediante el cual se tramita la adquisición de Indumentaria y Calzado temporada Invierno, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0183 de fecha 06 de Marzo de 2019 de fs. 19/20, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 3/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 25 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3/2019 ----- tramitada para la adquisición de Indumentaria y Calzado temporada Invierno, para el día 03 de Abril de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 15 y hasta el día 28 de Marzo del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 28 de Marzo a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

~~PABLO D. ARTAZA
DIRECTOR SECC. DE ADMINISTRACIÓN
CONTABILIDAD Y SUMINISTROS
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2227</u>
Fecha <u>22.1.03.2019</u>